

ACTA DE SESIÓN

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO VITRANEXPRESS S. A.

En la provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, siendo las 14H00 p.m. del día martes 21 de marzo del 2017, se reunió la Asamblea General de Socios de la **COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO VITRANEXPRESS S. A.**, con el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Palabras del sr. Presidente
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Informe económico 2016
6. Varios

1. Constatación del quórum de la reunión

A petición de Sr. Efraín Casa Casa Gerente, y el señor secretario Edgar Casa verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los de socios de la compañía, y declara instalada la sesión.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El secretario da lectura del acta anterior y esta es aprobada por unanimidad.

3. Palabras del Sr. Presidente

El señor presidente da la bienvenida a todos los socios e instala la junta

4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

La señora contadora de la compañía da lectura del Balance correspondiente al año 2016 los mismos que se están aplicando las nuevas normas contables vigentes para la compañía como son la NIIF para pymes y la NIC y da lectura de cada una de sus cuentas y que se detalla en el informe contable con las siguientes:

Activo corriente	2169.69
TOTAL ACTIVO	2169.69
 Pasivo a Corto Plazo	 266.49
Pasivo a Largo Plazo	00.00
TOTAL PASIVO	266.49
Patrimonio	
Capital	900.00
Utilidad del ejercicio actual	636.49
INGRESOS	

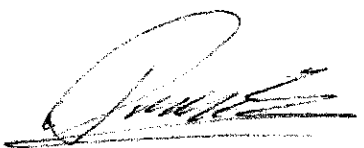
Aportes	2759.20
Gastos de Adm.	1938.97

Según los resultados obtenidos se determinaron que en el año 2016 seguimos creciendo notablemente debido a que se ha realizado una mejor gestión en cuanto al cobro de las aportaciones.

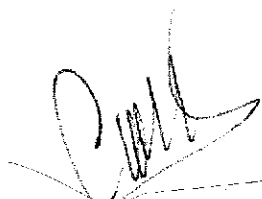
El señor Gerente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General, las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Después de la revisión de los Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario 101 al SRI y se envíe la información a la Superintendencia de Compañías de los Estados Financieros, Estado de lujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Sin tener más que tratar en esta reunión se clausura la sesión, siendo la 15h30 pm, del día martes 21 de marzo del 2017.



Sr. Luis Rodrigo Chancusig
Gerente
CC: 0502318694



Sr. Edgar Casa
Secretario
CC: 0501899793